

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

BIENOTECIA MUNICIPAL MADRID

### EL RAID ESPAÑA-ARGENTINA

## Los aviadores en el Brasil

**Numerosos agasajos**

RIO JANEIRO.—La colonia portuguesa dedicará a los aviadores españoles un baile.

Ayer en el Club Naval, hubo recepción y banquete, ofrecido por la colonia española, de 400 comensales, asistiendo representantes oficiales y del Cuerpo diplomático.

Pronunciaron brindis los Sres. Benítez Boscarrelli, consejero de la Embajada italiana; Maximiliano Grillo, encargado de Negocios de Colombia; Silvela, ex diputado español; Malheiro Díaz, por la colonia portuguesa, y Pinheiro, por los brasileños.

El comandante Franco pronunció sentidas palabras de gratitud, en nombre propio y de sus compañeros.

Franco voló sobre la ciudad, realizando evoluciones. Fue aclamado con entusiasmo. Dejó caer millares de papeles, conteniendo la siguiente salutación:

«Brasileños: Traigo para vosotros un abrazo fraternal de mis compatriotas. En estos momentos, España entera vibra de entusiasmo y simpatía hacia esta grande y noble nación, y os expresa aquí su gratitud por tantas demostraciones de cariño recibidas. ¡¡ Viva Brasil!! ¡¡ Viva España!! ¡¡ Viva nuestra raza!! »

**El «Plus Ultra» está listo para los vuelos**

RIO JANEIRO.—El comandante Franco nos informa que el aparato se encuentra en excelentes condiciones, y que la avería sufrida el día 4, al amarar, no tuvo gravedad ninguna.

El ministro de Marina, conocedor del accidente, le ofreció oficiales del Centro de Aviación para proceder a las reparaciones; pero Franco, agradeciéndolo, rehusó el ofrecimiento, por ser el daño tan insignificante que no necesitó auxilios para repararlo.

Hoy mismo quedó listo el aparato en la isla Enxadas.

**El «Plus Ultra» partirá el martes para Buenos Aires**

RIO JANEIRO.—Definitivamente ha sido fijada la partida del «Plus Ultra» para Buenos Aires el martes, de madrugada.

**Felicitación de los Estados Unidos**

RIO JANEIRO.—El embajador de los Estados Unidos cumplimentó al comandante Franco, comunicándole el siguiente telegrama que recibió de Washington:

«El Presidente le desea un feliz arribo, así como a sus compañeros españoles que han realizado el nuevo trasatlántico, y les expresa sus sinceras congratulaciones, así como a su Gobierno, por el éxito de su inspirada empresa.»

**Sensación en Montevideo**

MONTEVIDEO.—La noticia de que el comandante Franco descenderá aquí a su paso para la Argentina, ha producido enorme sensación. Se preparan grandes fiestas en honor de los aviadores.

Como hasta ahora no se considera seguro el amaraje del hidrón, el Gobierno tiene acordado saludar el paso del «Plus Ultra» con salvas de artillería por los fuertes de la costa.

De Santo Tomé, San Eugenio, Rivera y Artigas comunican que las poblaciones en masa acudirán a saludar a los aeronautas hispanos con banderas españolas.

El ministro de España ha enviado telegramas de felicitación a Franco y al Gobierno de su país por el éxito del raid.

**El homenaje de Lima**

LIMA.—Los periódicos dedican grandes espacios a comentar los detalles del raid España-Argentina. Se han enviado multitud de mensajes y comunicaciones de felicitación para que sean entregados al comandante Franco a su llegada a Buenos Aires.

**Los agasajos oficiales**

BUENOS AIRES.—La Cancillería ha

dado cuenta a la Embajada de España de los agasajos oficiales que se tributarán a Franco y a sus compañeros durante su estancia en esta capital.

También le informó de que por el departamento de Marina se habían tomado todas las disposiciones para el amaraje del hidrón.

**Una lápida en la casa en que nacieron los hermanos Franco**

FERROL.—Hoy lunes se verificó el solemne acto de descubrir la lápida en la casa en que nacieron los hermanos Franco.

Llevará la siguiente inscripción:

«En esta casa nacieron los hermanos Francisco y Ramón Franco Baamonde, valientes militares que al frente del Tercio de Africa y cruzando el Atlántico en el hidroavión «Plus Ultra» realizaron brillantes hazañas, que constituyen gloriosas páginas para la historia nacional. El pueblo del Ferrol honra con tan esclarecidos hijos, a los que dedica este homenaje de admiración y de cariño.»

**Telegrama de los artilleros**

BARCELONA.—Los artilleros han enviado el siguiente radio al capitán Ruiz de Alda:

«Artilleros de la cuarta región ofrecen a los providentes tripulantes del glorioso «Plus Ultra» el testimonio de la profunda admiración y el orgulloso aprecio de sus méritos, ciencia, valor y fortuna, mostrados en épico surco de paz y amor, que plasma nuestro directo lema: «Todo por la Patria.»—Comandante general de Artillería, Saborido.»

**Donativo de la Cámara de Comercio**

La Cámara de Comercio ha acordado enviar a los tripulantes del «Plus Ultra» el siguiente cablegrama:

«Buenos Aires.—Comandante Franco.—Cámara Comercio Madrid honra felicitando, llena orgullo patrio, comandante Franco y compañeros éxito completo viaje, acuerda poner a su disposición cinco mil pesetas.—Carlos Prast, presidente.»

**Una conferencia sobre aviación**

**El Rey en la Escuela Naval**

Su Majestad el Rey estuvo el sábado en la Escuela Naval de Guerra para asistir a la VIII Conferencia de la serie organizada en dicho Centro sobre Aviación naval.

El Monarca que iba acompañado de su ayudante de órdenes, vicealmirante don José Barreira, fué recibido por el ministro de Marina, capitán general de la Armada, jefe de la Jurisdicción, todos los amirantes con mando en el ministerio de Marina y jefes que prestan servicio en el mismo.

Su Majestad penetró en el salón de actos y ocupó la presidencia, dando seguidamente comienzo la conferencia, que estaba a cargo del capitán de fragata don Pedro Cardona, director de la Escuela de Aeronáutica naval de Barcelona.

El Sr. Cardona, en su elocuente discurso, estudió técnicamente lo que debe ser en España la defensa de sus costas por la Aviación naval, poniendo de relieve la importancia que en todos los países adquiere este servicio, que en el nuestro, por su situación geográfica y estructura, tiene aún mayor justificación.

Puso de relieve el grandioso éxito logrado por el comandante Franco con su raid a América, que constituye un enorme avance para el estudio y desarrollo de aún mayor justificación.

Terminó su interesante disertación proponiendo que se establezcan bases aéreas navales en Santander, Vigo, Cartagena, Melián y otra en el Sur de la Península.

El Sr. Cardona fué muy aplaudido por S. M. el Rey y todos los concurrentes.

**El Príncipe de Asturias**

Después de su brillante excursión por Andalucía, regresó hoy, en el expreso de las nueve de la mañana, S. A. el Príncipe de Asturias.

**REGRESO A PARIS**

**El mariscal Pétain**

**Banquete en Buenavista**

El sábado se celebró en el ministerio de la Guerra el banquete con que el Gobierno obsequiaba al mariscal Pétain. Asistió el Gobierno en pleno, el embajador francés y autoridades civiles y militares.

A la hora de los brindis, el mariscal Pétain, en breves y sentidas palabras, manifestó que el presidente de la República francesa había concedido al general Primo de Rivera la Medalla Militar, preciada condecoración que sólo se ofrece a los jefes del Ejército francés, y añadió que había querido también el Gobierno francés premiar los servicios del duque de Hornachuelos, agregado a su séquito, concediéndole el nombramiento de oficial de la Legión de Honor.

Acto seguido, el mariscal impuso la Medalla Militar al marqués de Estella. Luego, las insignias de la Legión de Honor al duque de Hornachuelos.

El general Primo de Rivera contestó agradeciendo la altísima distinción que se le hacía, con la que se honra extraordinariamente, y pidió al mariscal Pétain hiciera presente este agradecimiento sincero al presidente de la República francesa y a su Gobierno.

La comida transcurrió en un ambiente de extraordinaria cordialidad.

**El regreso a Paris**

Terminada la comida, el mariscal Pétain visitó la Armaría Real, y después cumplimentó al Monarca.

Por la noche, en el sudexpreso, regresó el mariscal, acompañado de su séquito, a Paris.

Le despidieron en la estación del Norte el duque de Miranda, en nombre de Su Majestad; el jefe del Gobierno, los ministros de Estado, Guerra y Gobernación; el alcalde, el embajador de Francia, las autoridades militares, el general Jordana y muchas personas de la colonia francesa.

**El mariscal Pétain saluda a la Real Familia y al Gobierno**

El mariscal Pétain, a su llegada a Biarritz, a dirigido al general Primo de Rivera el siguiente telegrama:

«Biarritz, 7, 13, 15. Ruego a V. E. se sirva expresar a SS. MM. el Rey y la Reina, así como a S. M. la Reina madre, mi más profunda gratitud por las atenciones con que me han comado, y a todos los miembros de vuestro Gobierno y a las altas autoridades de Madrid y Toledo mi agradecimiento efusivo por el caloroso recibimiento que me han hecho y las grandes pruebas de simpatía de que he sido objeto durante mi estancia en España, renovando a V. E. la seguridad de mi sincera amistad.—Mariscal Pétain.»

**Notas militares**

**Expedientes de recompensas**

En el pleno celebrado el sábado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina fueron examinados los expedientes de recompensas de los siguiente jefes del Ejército:

Coroneles Seoane y Coronel (D. Alfredo), éste general actualmente; tenientes coroneles Rivas Verdeal, Navarro Serrano e Izquierdo; comandantes Valdés, Villalba, Muñoz Grande, Varela, Sanfélix, Lazur Lacabe, López Valencia, Alabanegui, Larrañaga, López Bago, Mercader, Marín Rafals, Medialdea, Mendoza, Moragues, Ochoa, Pérez Terralba, Redondo, Ruedas, Ledesma, Salas, Alad, Torno Reboll, Usora Sánchez, Pruna Fernández, Benítez Armas, Contreras, Rodríguez García, Murgallo, Utrilla, Bellver, López Alba, Lozavo, Marqués de Lara, Márquez García, Mesa Roiz, Mendoza Iradier (muerto en campaña),

Moyú, Perelló Cerdá, Ruiz Ramírez, Serrano Valmaseda, Ugarte Valdés, Lagarde Aramburu, Alonso Cebalino, Fajardo Allende, Sánchez García y Moreno Díaz.

Tenientes Carbonell Muñoz, Presa Armendáriz, Pallarés Serrano y Forcada Pellicer.

**Conferencia militar**

En el Centro del Ejército y la Armada dió una conferencia el capitán de Infantería D. José Canillas, acerca de «La instrucción física y la preparación militar en Francia.»

El conferenciante fué escuchado por numerosa concurrencia; trató extensamente de la preparación militar elemental y de la preparación militar superior, en Francia, donde ha permanecido el señor Canillas durante unos meses.

Después de mencionar los organismos dedicados en la República Francesa a la preparación física conveniente, para que el ciudadano pueda cumplir sus deberes militares en el escaso tiempo de su corta permanencia en filas, cuya reducción sólo puede hacerse a base de dicha preparación, habló del presupuesto que Francia dedica a este fin, que, invertido por diversos organismos oficiales, Sociedades agregadas a Guerra, etc., se eleva a 18 millones de francos.

El capitán Canillas fué muy aplaudido.

**Grandes vuelos en proyecto**

Varios oficiales de Aviación visitaron al ministro de Estado para exponerle el proyecto de efectuar un «raid» al archipiélago filipino.

Designó el ministro al funcionario de este departamento Sr. Fernández Villaverde, que es también piloto aviador, para que emita informe sobre aquel plan, luego de haber cambiado impresiones con aquellos oficiales.

También para el próximo abril se prepara «raid» de varios aparatos de Aviación naval a Fernando Poo.

Por último, tenemos noticia de que algunos aviadores de la Armada han solicitado del ministro de Marina permiso para dar la vuelta al mundo en hidroavión.

**En el Consejo Supremo**

En la presente semana se verán en el Supremo de Guerra y Marina las siguientes causas:

Martes: Contra un teniente retirado, acusado de estafa.

Jueves: Contra los legionarios Imeldo Delgado y Manuel Prego, acusados de robo.

**Firma del Rey**

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Dispensando que la designación de comisario regio del Canal de Isabel II sea de libre elección del Gobierno.

Idem que la representación que tenía en el Consejo de Estado el suprimido Estado Mayor Central del Ejército recaiga en D. Juan Castón Salazar, director general de preparación y campaña.

Reorganizado y reformado el actual Cuerpo de Invalidos con arreglo a las bases que se determinan, aplicables por igual a los Cuarpas del Ejército y de la Armada.

Nombrando al general de división don Pedro Vives Vich, presidente de la Junta Central de Movilización de Industrias civiles.

**Una obra del marqués de Estella**

El general Primo de Rivera ha dado a la imprenta, con el título de «Disertación ciudadana», un centenar de cuartillas que escribió durante su breve estancia en Moratalla los días 15, 16 y 17 del pasado mes.

De este minúsculo folleto se tirarán 30.000 ejemplares para venderlos al precio de 0,50, y el producto lo destina el marqués de Estella a aumentar los recursos del Patronato del Mutilado de guerra, de que es presidenta honoraria S. M. la Reina y efectiva la duquesa de Parcent.

**EN LA PRESIDENCIA**

**Consejo de ministros**

A las seis de la tarde se reunió el Consejo de ministros, bajo la presidencia del marqués de Estella, quien, a las ocho y media de la noche, acompañado de los ministros de la Guerra y Gobernación para trasladarse a la estación del Norte y despedir al mariscal Pétain.

La referencia oficiosa facilitada momentos después a los periodistas, dice: «El presidente dió cuenta de un decreto relativo a provisión de cargos en las Juntas Patronatos, dando facultades al Gobierno para nombrarlos según crea más conveniente al bien público.

Gobernación.— Real decreto fusionando las Comisiones provinciales de Sanidad con la Junta provincial de Sanidad.

Nombrando, en Comisión, inspector de Sanidad del grupo insular-oriental del archipiélago canario a D. Antonio Lazduri.

Hacienda.—Se aprobó la distribución de gastos del mes corriente.

Una transferencia de crédito, dentro del Consejo de Trabajo. Otra, del ministerio de Fomento, para el circuito automovilista de San Sebastián.

Se aprobaron los proyectos de Reales decretos autorizando que se satisfagan con un sólo recibo anual las contribuciones inferiores a 10 pesetas y dos semestrales las inferiores a 20.

Otro proyecto de decreto, declarando que los delegados de Hacienda sólo podrán permanecer ocho años en una misma provincia.

Estado.—El ministro dió cuenta del estado de las negociaciones comerciales con Cuba, siendo examinadas las propuestas de aquel Gobierno y las que España pueda formular.

Expuso la labor realizada en la última reunión del Comité de cooperación intelectual, órgano de la Sociedad de Naciones.

Comunicó al Consejo las impresiones relativas a la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones en el próximo mes de marzo.

Dió cuenta de haber sido aprobado ayer, por 15 votos contra siete, en la Comisión de Asuntos políticos y comerciales, del Parlamento de Alemania, el acuerdo provisional hispano-alemán de 18 de noviembre de 1925.

El martes pasará este acuerdo a la Cámara de los Diputados, para someterlo a su definitiva aprobación.»

**TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»**

**Marruecos**

**Parte oficial de hoy**

«Zona occidental.—Sector Ceuta Tetuán.—El grupo de posiciones de Bibarr Vado 6, Laf el Haman y Vado 7, sostuvieron anoche tiroteo con la protección de un convoy enemigo, dispersándolo y recogiendo 150 reses vivas, y 35 muertas y un niño herido.

Se ha presentado al caid Ayaxi Zelal, en Bugarex, toda la cabila de Yebel Hebil, para proceder al nombramiento de autoridades indígenas.»

**Los gastos disminuyen**

En la distribución de fondos de este mes aprobada por el Gobierno se observa una baja de 14 millones en lo que se refiere a los gastos de la campaña de Marruecos.

El hecho demuestra el notable cambio operado, tanto en lo que afecta a la labor administrativa que se realiza, como en los demás gastos relativos a la zona de nuestros Protectorado.

Complácenos poder exteriorizar resultados tan satisfactorios.

DESDE CANARIAS

# Para el general Primo de Rivera

### Crear una flota española.—Retener millones que van al extranjero.—Estabilizar el mercado de frutas.

No es posible que los gobernantes conozcan todas las necesidades de los pueblos y los modos de remediarlas. Por ello nace la iniciativa individual, que les señala el modo de resolver cuestiones que afectan a intereses nacionales.

Acuciando a los Gobiernos, que tienen deseos de escuchar las opiniones locales, se hace labor patriótica, y este es el fin que nos proponemos como defensores de intereses canarios, que no son ajenos al conocimiento del Gobierno, toda vez que una Comisión de aquellas islas hace cerca de dos meses que hubo de entregar al general Primo de Rivera instancia donde se solicitaba su apoyo para crear una flota canaria.

Esto sería una fuente de riqueza, y creemos que la publicación de un Real decreto se acogería por el país con muestras de verdadero júbilo.

El transporte de la fruta canaria ha ido creciendo desde 1908, que importaba unos nueve peniques por bulto, y que, comparados con los actuales, resultan estos asombrosos.

Fletes y gastos deben reducirse, y para ello el camino seguro es disponer de una flota propia y adecuada a la conducción de la fruta, lo cual hace que los mismos agricultores isleños sean los dueños de la ruta, y, en consecuencia, de los mercados, llevándola donde las necesidades sean más hondas y dejando mayor espacio de tiempo para surtir una plaza, cuando en ella haya poca demanda. Hoy, se apropian las casas extranjeras crecidos capitales a costa del exportador canario, y ese ingreso no queda en las islas, ni en nuestra Península, sino que va a engrosar los dividendos repartidos en pueblos extraños.

No se solicita del Gobierno ningún subsidio, ni que en lo más mínimo se vean perjudicadas las arcas del Tesoro. Sólo se desea que la acción administrativa, ejercida por sus funcionarios, se extienda a cobrar a todos los exportadores una pequeña cantidad por bulto, y que esa misma cantidad sea entregada a una Entidad que se forme para dar el

capital para comprar los barcos o arrendarlos. Una vez reintegrado ese capital a la Sociedad emisora, el Estado cesaría de prestar el favor de que sus funcionarios cobrasen dicho gravamen.

No puede haber nada más sencillo. Si esta idea fuese acogida luego, en vista de su eficacia, por otros exportadores de territorio peninsular, se irían creando buques con bandera española y los rendimientos que daban los fletes quedarían dentro de España.

Escúchese, pues, la aspiración de aquellas islas, que sólo ha de encontrar la oposición de los navieros extranjeros que tienen arrendadas fincas en la provincia, y que quieren mantener el monopolio de sacar los frutos de aquellas peñas españolas, lucrarse con su venta, y, además, con la del transporte. Nosotros no queremos privarles del derecho de que cultiven zonas de plátanos y de tomates; pero si deseamos que el Gobierno proteja a españoles para poseer una flota nacional que oponer a la extranjera. Esto es tan legítimo, que nadie puede oponerse a ello en buena justicia, y más aún cuando el gravamen sólo ha de pesar sobre los mismos señores que formulan el ruego.

Es una amortización del capital que ellos dan para una flota, con un gravamen que ellos mismos se imponen.

El Estado se limita a recaudar y a entregar lo recaudado.

¿Puede haber nada más sencillo?

## Carabineros

### DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando documentada instancia del teniente D. José Labrador, que solicita su retiro.

Al comandante general de Canarias, tertando la presentación en Algeciras, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Francisco Esteve.

Al jefe de la Comandancia de Orense,

concediendo la rescisión de su compromiso al carabnero José González.

Al de Algeciras, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabnero Diego Gallardo Sierra.

Al mismo jefe, disponiendo adquiera, para que sea entregada al carabnero Felicesimo Diez Rojo, la cruz de tercera clase de la Orden civil de Beneficencia, que le ha sido concedida por un salvamento realizado.

Al de Madrid, dando gracias en nombre de S. E. el general director, al Ayuntamiento de Mora (Toledo), por haber acordado la asistencia facultativa gratuita a la fuerza del Cuerpo de aquel puesto y suministro de medicamentos.

Al de Algeciras, remitiendo, para que sea legalizada y devuelta a este Centro, acta civil de nacimiento del alférez don José Fernández.

Al de Coruña, manifestándole puede cursar a este Centro la instancia promovida por el capitán D. Vicente López de Santiago.

## EXTRANJERO

### En el Parlamento francés

PARIS.—El Senado ha discutido una proposición pidiendo el pago en oro de los derechos de Aduana hasta tanto que se acuerde el aumento del Arancel francés.

La Cámara ha continuado el debate sobre los proyectos financieros. El diputado del «cartel» Sr. Lamoureux ha sido acusado de haber votado contra su partido.

La Comisión de Hacienda ha retirado el artículo según el cual el impuesto sobre la renta era aplicable a las personas domiciliadas en el extranjero.

### Amundsen, enfermo

NUEVA YORK.—Comunican de Los Angeles que el explorador Amundsen se encuentra gravemente enfermo en aquella ciudad.

### Formidable incendio en Australia

MELBURNE.—Se ha declarado un formidable incendio en la vasta extensión forestal de Waga-Waga.

El incendio avanza en un frente de cincuenta millas, y amenaza destruir los mejores bosques del Estado, que tienen una extensión de cuarenta mil hectáreas.

### Tres militares fusilados

VERACRUZ.—El general D. José Rivero y dos oficiales a sus órdenes han sido ejecutados, en cumplimiento de la sentencia recaída en el juicio sumarísimo que se les siguió con motivo de la intentona revolucionaria de San Antonio de Texas.

### En cuarta plana, originales de interés.

**SEÑORAS**

Creo que les agradará saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste  
San Onofre, 6.—Madrid

Se ha terminado, y en breve será presentada en Madrid,

# LA SOBRINA DEL CURA

adaptación del melodrama de D. Carlos Arniches

Dirección artística: LUIS R. ALONSO  
Dirección comercial: OSCAR HORNE MANN, Conde de Romanones, 12, Madrid

## Guardia civil

Artes Gráficas

Habiendo solicitado el coronel del 8.º Tercio que los tomos de «Colección Legislativa», correspondientes a las distintas dependencias de su Tercio, sean encuadernados en los talleres de Artes Gráficas del Cuerpo, fundamentando su deseo en el excesivo precio que le piden en las encuadernaciones de su demarcación, que en ninguna es menor de cinco pesetas cada tomo, he tenido por conveniente acceder a su deseo, fijando el costo de cada tomo en 2,50 pesetas, precio a que serán encuadernados los de cualquier otro Tercio o Dependencia del Cuerpo que quiera verificarlo en los referidos talleres.

Escritos en la Prensa

Con el fin de prevenir, en lo posible, se incurra en las sanciones que determinan los preceptos reglamentarios, en cuanto se refiere a que los militares—y por consiguiente el personal del Cuerpo—se dirija a la Prensa por escritos firmados, o bien en nombre propio o valiéndose de pseudónimo, he tenido a bien disponer:

Primero. Se recuerda a todos las disposiciones vigentes, muy singularmente en cuanto se relacionan con la prohibición de formular escritos sobre asuntos del servicio, contrarios a la disciplina, que afecten al respeto debido a las autoridades o superiores jerárquicos de modo directo o indirecto, que suponga discusiones antagónicas en los intereses del Cuerpo o promuevan disgusto o falta de armonía en el seno de la Institución, y en general cuantos extremos consideraran punibles las referidas disposiciones.

Segundo. Asimismo se llama la atención de cuantos ejercen mando, para que cumplan y hagan cumplir lo prevenido, formulando en cada caso los partes reglamentarios, con el fin de que se exijan las responsabilidades a que haya lugar, sin tolerancias ni omisiones que pudieran poner de manifiesto por lo menos, una inadmisiblemente falta de celo.

Fábrica de básculas, balanzas y aparatos de pesar de

## Hija de Alfonso García



TALLERES: Platería de Marín, 1  
DESPACHO: Paseo del Prado, 28  
MADRID

## ECOS DE SOCIEDAD

Ha recibido en San Juan de Luz las aguas bautismales la nueva hija de la duquesa de Bailén, imponiéndose el nombre de Marisol.

Ha fallecido en Madrid la marquesa de Miraflores.

Ha regresado a su país el agregado militar a la Embajada de los Estados Unidos comandante Campbell Hoodges, por haber cesado en su cargo.

En el palacio de los duques de Santa Lucía se ha celebrado un almuerzo en honor del Nuncio Apostólico, monseñor Tedeschini.

Con los dueños de la casa y el Nuncio se sentaron a la mesa el duque y la duquesa de Santa Elena, el ex ministro vizconde de Eza y su señora, el ex ministro marqués de Lema, el secretario del Rey, marqués de Torres de Mendoza; el diplomático Sr. Crespo y el pintor señor Moreno Carbonero.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO

### USAD SELLOS "LYRIOSMA"

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.

Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada.

Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Elola.—Depositarlo: Juan Martín, Alcalá, 9

Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franquicio

## Compañía Española de Pinturas

### "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA

HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente International para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint para fondos de buques de madera.

Yaths Racing para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y sol.

Danholine. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Plintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpimetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Penculinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Senantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admitan otras.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

# Domingo López

## FABRICANTE

Instalación completa de oficinas

### Bureaux

### Clasificadores

### Ficheros

Claudio Coello, 16  
y Almirante, 3

MADRID

Teléfono 18-30 S.




# Información de América

## BRASIL

### La población de los Estados Unidos del Brasil

Según los cálculos hechos por el Departamento de Estadística del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, la población total del Brasil subió a habitantes 33.767.342 a fines de 1923, lo que significa un aumento de 3.131.737 habitantes sobre el censo de 1920, que dio solamente 30.635.605.

## COLOMBIA

### La exportación de café colombiano en 1924

La exportación de café de la República de Colombia en el año próximo pasado alcanzó 132.953 toneladas, con un valor manifiesto de 53.630.661 dólares, de los cuales fueron dirigidas a los Estados Unidos 114.302 toneladas, valoradas en dólares 47.188.976; a Holanda, 2.445, valoradas en 934.754 dólares; a la Gran Bretaña, 1.143, valoradas en 534.409 dólares; a España, 647, valoradas en dólares 226.303; a Francia, 329, valoradas en 125.036 dólares, etc., etc. Las Aduanas que exportaron mayor cantidad fueron las de Barranquilla, 69.544 toneladas y dólares 27.993.991; Buenaventura, toneladas 33.777 y 14.408.660 dólares; Cartagena, 16.542 y 6.954.090 dólares, y la de Cúcuta, 12.486 y 4.040.050 dólares. Como la exportación total de Colombia llegó en 1924 a 70.615.816 dólares, la de café representa un 76 por 100.

## COSTA RICA

### Las rentas de Costa Rica en el penúltimo quinquenio

Según datos del jefe de Estadística, la renta de Aduanas de la República en el último quinquenio, excluyendo los derechos de exportación, ha sido la siguiente:

te: 1920, 7.517.863 colones; 1921, colones 7.130.299; 1922, 8.389.691; 1923, 9.877.906, y 1924, 11.358.546; o sea un aumento de 11,80 por 100 sobre el año anterior. Los ingresos de la renta de licencias han sido en dicho quinquenio como sigue: 1920, 4.502.512 colones; 1921, 4.193.492; 1922, 3.643.249; 1923, colones 3.796.917, y 1924, 4.285.519. (Cada cuatro colones, un dólar.)

## TRAGEDIA CONYUCAL

### Después del sangriento suceso

El comandante de Caballería Sr. Gómez Sevilla que por hallarse de guardia instruyó las primeras diligencias con motivo del suceso de la calle de Andrés Mellado, 4, se personó en la citada casa y tomó declaración a varias personas.

Para la instrucción del sumario se ha dispuesto la designación de un juez especial, que será el teniente coronel Sr. Ruilvest.

El capitán Sr. Sánchez Monje ha sido nombrado secretario de causa.

Ayer fué visitado en Prisiones Militares el teniente coronel Borbón por su padre, al que acompañaban los hijos menores.

También le visitó su hijo mayor, el alumno de la Academia de Infantería de Toledo.

A las cuatro de la tarde se constituyó el Juzgado militar. Después llegaron los médicos forenses, capitanes de Sanidad don Tirso Rodríguez García y D. Arcadio García de Castro, los cuales practicaron la autopsia.

A la salida facilitaron un avance verbal de la autopsia al juez, sin perjuicio de que mañana se lo envíen por escrito.

## ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercera izquierda

## El Carnaval en Madrid

El alcalde de Madrid ha publicado un extenso bando para reglamentar y ordenar las fiestas de Carnaval, que este año se celebrarán en el paseo de Rosales.

Las prevenciones son idénticas a las de años anteriores y regulan la circulación de carruajes, estudiantinas y comparsas, máscaras y público. Se prohíben los disfraces con uniformes y prendas oficiales, la entrada con carpeta en los establecimientos públicos ni la circulación de personas con antifaz por otros lugares que no sean los de las fiestas.

Para circular por la vía pública las comparsas, estudiantinas, etc., por cada permiso, valedero por los cuatro días, para comparsas, músicas y estudiantinas, 30 pesetas; por ídem íd., para las que tomen parte ciegos o impedidos, 20 pesetas.

Queda autorizada la circulación de automóviles eléctricos y de gasolina en el paseo de Rosales, previo pago de los derechos correspondientes. El bando señala también las tarifas para coches y automóviles que concurren al paseo y señala las multas en que incurrirán los contraventores.

La asistencia al paseo de Rosales por el andén central será voluntaria para los automóviles del servicio público, no pudiéndose obligar a ningún conductor a concurrir a dichos festivales.

## Asociación de Maestros de Madrid

En la sesión celebrada por esta Asociación, se han tomado los siguientes acuerdos:

Aprobar las gestiones realizadas por el señor presidente, relativas al nombramiento de un abogado que coadyuve a la defensa de los intereses de los asociados en el recurso contencioso promovido por el Ayuntamiento de Madrid, que pretende anular su acuerdo de pagar a los maestros nacionales los atrasos que aún les adeuda por casa-habitación.

Ratificar al señor presidente las facultades que le concede el párrafo cuarto del artículo 31 del Reglamento para que siga representando a los maestros asociados en el mencionado recurso.

Aprobar el estado de Tesorería.

Abrir una suscripción en favor de la viuda del compañero Viñuelas, y encabezarla con 125 pesetas.

Convocar a Junta general extraordinaria para tratar de la reforma del Regla-

**JABON LAGARTO**

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

## Consejo Supremo de Guerra y Marina

### Consultas y dictámenes

#### SORDOMUDO (Declaración)

##### Consulta

En cierto procedimiento que se tramita por la jurisdicción de Marina hay un testigo sordomudo. Sabiendo el juez instructor entenderse con él por signos y señas, ¿puede tomarse así la declaración?

##### Dictamen

Al declarante sordomudo se le debe recibir declaración formulando las preguntas por escrito, para que sean contestadas en la misma forma, si la persona de que se trata sabe leer y escribir, y sólo cuando carezca de esta instrucción debe acudir a los medios supletorios de utilizar como intérprete un maestro titular de sordomudos, si lo hubiese en la localidad, y en su defecto, cualquiera que sepa comunicarse con la persona aludida, por frecuentar su trato, de acuerdo con lo que dispone el artículo 119 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina, consignándose minuciosamente todas estas circunstancias en la oportuna diligencia, a fin de acreditar en todo momento la más estricta observación de las formas y solemnidades legales, de acuerdo con lo que dispone el artículo 54.

## ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El sonámbulo.

LARA.—A las seis y a las diez y cuarto, Si yo quisiera...

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Los trucos. A las diez y media, La mano de Alicia.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, La boda de Quintita Flores.

APOLO.—A las seis y a las diez y cuarto, El chanchullo.

COMICO.—A las seis y cuarto, Los lobos en la sierra y Paquita Alcaraz. A las diez y cuarto, El castigador y Paquita Alcaraz.

NOVEDADES.—A las seis, Los gavi-lanes. A las diez y media, Juan Caballero.

PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo y el grandioso espectáculo Choclat Kid-dies, por negros norteamericanos.

## THE LEAVITT MACHINE CO. ORANGE MASS U. S. A.

### Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

## Gumersindo García

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urzáiz, 30



## LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

Es el único que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 47, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Cando de Xiquena, 16 y 17.

**POMPAS FUNEBRES**

AVENIDA PENALVER 15  
TELEFONO 225-M  
PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

## Compañía Trasmediterránea BARCELONA

Apartado 581. — Via Layetana, 2. — Telegrama y Telefonema: MEDITERRANEA

- Servicio regular de vapores entre los principales puertos de España, Inglaterra, Francia e Italia.
- Servicio regular de vapores correo y comerciales entre los principales puertos de la Península, Baleares, Canarias y Posesiones de Africa.
- Servicio regular de vapores entre puertos del Mediterráneo y Cantábrico, con salidas de Barcelona todos los jueves.
- Servicio regular entre Barcelona y Valencia, con salidas de BARCELONA, todos los jueves y domingos, y de VALENCIA, todos los miércoles y sábados.



# Lux

es el único aparato que limpia todo con perfección. Numerosas referencias atestiguan que no existe mejor limpieza para caballos, ganado, etc., que el sistema Lux. Probarlo vale más que pensarlo.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono 493 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astorica, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 656.

AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

## A. A. DEL VALLE Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Generalato

Se nombra ayudante del inspector de Sanidad Militar de esta región D. Juan Valdivia, al teniente coronel médico don Agustín Van-Baumberghe.

El comandante de Caballería D. Luis Riaño, destinado a las órdenes del general de brigada D. Miguel Núñez de Prado, lo será en comisión, sin perder su destino actual.

Estado Mayor

Se autoriza al teniente coronel D. Juan Seguí, agregado militar a las Embajadas de España en Francia y Bélgica y Legación en Holanda, para trasladarse a Bruselas durante doce días, a fin de atender a asuntos del servicio.

Infantería

Ascensos.—A coronel: D. Emilio Rodríguez, D. Manuel Llanos y D. Angel de San Pedro.

A teniente coronel: Don Adolfo Espada, don Enrique Ferrari, D. Jesús Masía y don Angel Aguilera.

A comandante: Don Manuel Paredes, don Jenaro Lucas, D. Juan Mediavilla y don Ramón Navarro.

En la escala de reserva ascienden: A capitán: Don José Pastor, D. Amadeo Teijeiro, D. Ildefonso Ruiz, D. Rafael Martínez y D. Conrado Martín.

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Félix Martínez Ordóñez.

Pasan a reemplazo el capitán D. Luis Esponera, del batallón de Cazadores de Africa; el capitán (E. R.) D. Santiago Colinas y los tenientes D. Emilio López Ochoa, D. Francisco García y D. Rafael Flores Burgos.

Se concede el retiro al músico de primera D. Laureano Tojo.

Se concede la vuelta a activo, procedentes de reemplazo, a los comandantes don Alfredo Porras, D. José Grandia y don Andrés Pérez Herrero.

Se concede la vuelta a activo al capitán D. Luis Hernando.

Caballería

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato al comandante y capitán D. Ger-

mán Lozano Monzón y D. Salvador Sandoval.

El suboficial y sargento D. Aurelio Sall y D. Eusebio Collado, respectivamente, pasan destinados a Regulares de Tetuán.

Artillería

Ascensos.—A coronel: Don Francisco Antein y D. Cecilio Bedia.

A teniente coronel: Don Ramón Frontero, D. Sebastián Sempere, D. Angel Palacios y D. Ignacio de las Llanderas.

A comandante: Don Ramón Soto, don Roberto Adame, D. Juan de Tord, don Casimiro Roda y D. Gabriel Iriarte.

Ingenieros

Ascensos.—A coronel: Don León Sanchez y D. Francisco Montesoro.

A teniente coronel: Don Rafael Marín del Campo, D. Carlos Barutell y don Agustín Alvarez.

A comandante: Don Manuel Mendicuti y don Francisco Oliver.

Oficinas

Ascensos.—A oficiales terceros: Don Fermín Martínez y D. Demetrio Lucas.

A escribiente de primera: Don Salvador Foraster, D. Juan González, D. Fernando Larroca y D. Federico de la Aldea.

Sanidad

Ascensos.—A coronel médico, D. Enrique Redó.

A teniente coronel médico, D. Aurelio Belsol.

A comandante médico: Don Benjamín Turiso y D. Adalberto Rodríguez.

Se concede el empleo inmediato al farmacéutico primero D. Adolfo González y al segundo D. Benito Casado.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

"SPIEDUM"

CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Expres, y las especiales ensaladillas de su cerverceria.

P. M. MARCALL, NUM. 6 Teléfono 45-98 M.



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de

gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50... Por correo, 2 pesetas Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

Guardia civil

Ascensos.—Se conceden los siguientes:

A teniente coronel, D. Evaristo Peñalver.

A comandante: Don Pablo Iglesias y don Angel Sainz.

A capitán: Don Isaac Gabaldón, don Isidro González y D. Angel Flores.

A teniente (E. R.): Don Agustín Muñoz y D. Francisco Pedrero.

Ingresará el teniente D. Esteban Valls.

A teniente (E. R.): Don Eduardo Sanz y don Manuel Pérez.

Ingresará el teniente D. Eugenio Gómez.

A teniente (E. R.): Don Andrés Liz y D. José Uriarte.

Ingresará D. Felipe Cassinello.

A alférez (E. R.): Don Maximino Benito, D. Julián Roa, D. Evillacia Costa, don Antonio Mañas, D. Emilio Gálvez y don Martín Garrido.

Carabineros

Ascensos.—A teniente coronel, don Joaquín Rodríguez.

A comandante, D. Claudio Borrás.

A capitán: Don Julio Ugarte, D. Francisco Marzal.

A teniente (E. R.): Don José Rodríguez.

Ingresará D. Manuel Riaza.

A alférez (E. R.) D. Gabriel García Martínez.

Clero castrense

Ascensos.—A teniente vicario de segunda, D. Miguel Ingoyen.

A capellán mayor, D. Francisco Gracia Morellón.

A capellán primero: Don Albino Pajares y D. Joaquín Martí.

Comentarios de Primera Enseñanza

Es mucha comida para enseñar a comer

«En el grupo Cervantes se enseña a comer, de igual modo que se enseña a leer, escribir, a trabajar. La cantina escolar no cumple funciones de beneficencia.» Esto dice en «El Sol» Luis Bello, copiando palabras del director del grupo, Angel Llorca.

Pues bien, vamos a permitirnos una objeción: entendemos que esa «disciplina» se practica con demasiada frecuencia en dicha escuela. Es mucho una lección diaria de una hora para enseñar a comer, y como en otras escuelas no pueden «aprender» los niños, porque no hay cantina, suplicamos al Patronato del Grupo, y muy particularmente al moderno pedagogo europeo D. Angel Llorca, que deje cinco días a la semana de «practicar» esta asignatura, para que otros niños «tan amados por ciertas instituciones» puedan, si no «aprender» cuando menos, comer. Ya les dejamos a Cervantes un día, que bien pudiera ser el jueves, y pomposamente lo titularíamos en alguna nota mensual «El comedor, en los jueves de meda».

Sigue el monopolio

Si, señor; también en la enseñanza primaria, oficial, existe su monopolio. Unos cuantos señores, convertidos de pronto en patronos de un grupo, hacen y deshacen a su antojo. En el grupo Príncipe de Asturias, hermano del mencionado en mi nota anterior, está vacante una plaza de maestro. Lo lógico sería el proveerla con arreglo a las normas generales del Estatuto vigente. Pues no es así. El Patronato otea el vasto horizonte del Escalafón del Magisterio, y salvo va, salto viene, «escoge» al más «simpatizante», y llega a la corte un señor a ocupar un cargo, con evidente perjuicio de quien, con arreglo a lo estatuido—debía ocupar la plaza.

En estos casos, en la abundancia en que viven los dos grupos mencionados, y en alguna memoria editada con lujo, vamos conociendo los progresos de esos Patronatos, copia de otros extranjeros. ¡Qué afán de imitar, pero... siendo el Estado quien dé los cuartos!

Que les devuelvan el dinero Varios opositores de Tarragona piden

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades. INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucesor: ATOCHA, 28 duplicado

Sociedad Española del Acumulador Todo BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos Calle de la Victoria, 2 MADRID

GRAN RELOJERIA DE PARIS DE A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364

"Star" Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR" A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Todos los pedidos al depositario: M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD En caja de plata, desde pesetas 80,00 En caja de oro, 18 milímetros, id. id. 250,00 Forma cuadrada, pulsera, caja de plata, id. id. 90,00 Forma redonda, pulsera, caja de plata, desde pesetas 80,00 Id. cuadrada, pulsera, caja de oro, 18 milímetros, desde pesetas 225,00 Id. redonda, pulsera, id. id. 130,00 Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señores. El menor surtido en relojes para señores, caballeros y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de las mismas.

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes BOLETIN DE SUSCRIPCION Don... Cuerpo... pueblo... Desea suscribirse a este periódico a partir de... (Fecha y firma)